



**PLAN ANDALUZ DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES-
PLAN DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES
Convocatoria 200X**

**PROTOCOLO PARA LA REDACCIÓN DEL
INFORME FINAL**

**TITULACIÓN DE: LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO
DE LA UNIVERSIDAD DE: CÁDIZ**

**LOGO S
UNIVERSIDAD**

Lugar y fecha: Cádiz, 20 diciembre de 2007

Índice

1. Introducción

1.1. Identificación de la titulación evaluada y de la convocatoria de evaluación

2. El proceso de evaluación

2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE y plan de trabajo

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo

3. Valoración de contraste entre los procesos de evaluación interno y externo

4. Resultados de la evaluación de las dimensiones

4.1. Planificación de la Titulación: objetivos

4.2. El Programa de Formación

4.3. Recursos

4.4. Desarrollo de la enseñanza

4.5. Calidad de los Resultados

5. Síntesis de la evaluación interna y externa: fortalezas y debilidades

6. Plan de Mejora

7. Valoración del proceso de evaluación

8. Anexo 1: Documentación utilizada en la evaluación.

9. Anexo 2: Perfil de suficiencia de la titulación¹.

¹ El perfil de suficiencia tendrá carácter interno y se presentará aparte del Informe Final. Orientará a la titulación en la elaboración del Plan de Mejora.

1. Introducción

1.1. Identificación de la titulación evaluada y de la convocatoria de evaluación

En este apartado el CIE identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación en la universidad, en la Comunidad Autónoma, en el Estado...

La titulación evaluada es la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, impartida en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA. La evaluación de la titulación se enmarca dentro del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (2003-2006), prorrogado en el 2007.

2. El proceso de evaluación

2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CIE, su designación, posibles experiencias comunes ...b) la organización del trabajo del CEI, las herramientas utilizadas ...

Composición:

- Prof. D. Severiano Fernández Ramos: Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Prof. D. Carlos Guillen Gestoso. Vicedecano de Ordenación Académica.
- Prof. Dña. María del Junco Cachero. Profesora de la Titulación.
- Prof. D. Juan Torrejón. Profesor de la titulación.
- Dña Concepción Burgal. Jefa de Gestión de la Secretaria del Centro.
- Dos alumnas de la titulación. Tamara Ahumada Ruiz, (la otra alumna se ausentó pronto)

La designación fue aprobada por la Junta de Facultad.

Reuniones semanales, información facilitada por la UCUA y el Decanato.

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CEE, su designación, posibles experiencias comunes ... b) el programa de la visita, medios puestos a su disposición, audiencias consultadas, niveles de asistencias a las audiencias, incidencias ...

Composición: Presidente del comité externo, Antonio Alaminos, es Catedrático de Universidad del rea de sociología, con amplia experiencia evaluadora; Jesús Vidal de Rada Igúzquiza, Vocal Académico; José Antonio Benítez Moreno, Vocal Técnico.

La visita del CEE se efectuó los días 14 a 16 de noviembre. La visita del comité externo, así como la presentación final del informe preliminar se desarrolló con total normalidad

3. Valoración de contraste entre los procesos de evaluación interno y externo

En este apartado, se destacarán, **a juicio del CIE**, las principales coincidencias y discrepancias entre el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, referidas a cada uno de los grandes apartados de la Guía.

El CI considera que existe un elevado grado de coincidencia entre su evaluación y la del CEE. Las únicas discrepancias significativas apreciables se centran en la planificación docente y en la interpretación de determinados datos relativos a los resultados del programa formativo.

4. Resultados de la evaluación de las dimensiones

Una vez integrados el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, se mostrará el resultado de la evaluación para cada uno de los siguientes apartados, mediante una breve descripción valorativa:

4.1. Planificación de la Titulación: Objetivos

1.1. Objetivos

El objetivo general de la titulación está contenido en la Directrices Generales propias del Plan de Estudios, que define que la misma deberá proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar, en el campo del trabajo humano, en su doble vertiente organizativa y relacional (Real Decreto 1592/1999, de 15 de octubre). Se trata de una titulación previa a la articulación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

1.2. Perfil profesional

Al ser una titulación tan reciente y de carácter interdisciplinar todavía no ha dado lugar a tener un perfil profesional definido. Sin embargo, se observa que comienza a perfilarse el campo de actuación profesional de dicha titulación como Titulado Superior en Recursos Humanos y Mercado de Trabajo. La titulación se aprobó para dar respuesta a una demanda formativa de un Ciclo Superior formulada por los Diplomados en Relaciones Laborales y los Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Existe un plan de seguimiento de los graduados que no ha podido llevarse a cabo por no haberse dotado de personal específico. Se recoge información sobre la satisfacción con la formación recibida por los recién graduados, no así por parte de los exalumnos. Debido al carácter reciente de la titulación (este año 2007 se ha graduado la 4ª promoción) aún no se ha realizado una modificación de la misma.

1.3. Dirección, planificación y mejora

No existen planes estratégicos o de mejora, y los agentes internos y externos no participan en los posibles procesos de planificación y mejora. No existe un plan estratégico o de mejora de la titulación.

4.2. El Programa de Formación

4.2.1. Estructura del Plan de Estudios

Los contenidos del plan de estudio son acordes con el objetivo general de la titulación, y en la línea del perfil profesional que se va paulatinamente definiendo en el mercado. El plan de estudio fue elaborado por una Comisión "ad hoc" presidida por el entonces el Vicerrector de Ordenación Académica y los Decanos de Derecho, Empresariales y Relaciones Laborales.

El Plan de Estudios carece de itinerarios, pues es una titulación exclusivamente de segundo ciclo. El porcentaje de troncalidad más obligatoriedad es del 80%. El porcentaje de optatividad es de un 10%. La distribución de créditos por tipos de materias (obligatorias y optativas) se estima adecuada. Casi todas las asignaturas optativas (6 de 7) se encuadran adecuadamente en el objetivo del programa formativo.

La mayoría de las asignaturas troncales más obligatorias (7 de 13) son anuales, lo cual se estima que permite mejor cumplir los objetivos del programa. Por la razón anterior, la asignación de créditos/hora en las asignaturas es adecuada, con la salvedad de alguna asignatura obligatoria cuatrimestral. Según los datos de que se dispone, el promedio de horas que el alumno dedica al estudio de la titulación es comparativamente bajo (2,9% sobre 5).

El Plan de Estudios contiene solamente una vinculación entre dos asignaturas (una de primero y otra de segundo, Dirección Estratégica de la Empresa, y Dirección Estratégica de Recursos Humanos), que, de acuerdo con la observación del CEE se considera que debería suprimirse. El resto de las asignaturas troncales y obligatorias son autónomas, por lo que su ubicación en uno u otro curso es casi indiferente. En síntesis, la secuencialidad de los dos cursos de la titulación se estima adecuada. Salvo dos áreas de conocimiento (Fundamentos del análisis económico y Ciencia política y de la Administración, ésta última inexistente en la Universidad de Cádiz), el resto de las áreas contempladas en las Directrices generales propias del Plan de Estudios tienen asignada docencia en dicho Plan. Las áreas con mayor peso en la titulación (Derecho del Trabajo y Seguridad Social con un total 28,5 créditos y Organización de Empresas, con un total de 27 créditos), son en propiedad las áreas nucleares del estudio del trabajo, en su vertiente relacional y organizativa, por lo se considera que el reparto de créditos de la titulación por áreas es adecuado a las directrices generales propias de la titulación. Tal vez, Psicología Social, mencionada en tres descriptores de las directrices generales del Plan de Estudios, se encuentra infra representada en el plan (9 créditos).

4.2.2. Programas de las asignaturas

La Universidad de Cádiz cuenta con un modelo de programa común con los apartados de: profesores, objetivos, programa, metodología, evaluación y bibliografía. Estos programas son públicos a través de la web del centro con antelación al inicio del curso. Si bien la existencia de un solo grupo facilita que no existan problemas de coordinación entre profesores de una misma asignatura, no existen en cambio procedimientos normalizados de coordinación entre asignaturas similares del Plan de Estudios, situación que se considera necesario corregir. Tampoco existen procedimientos de control del grado de cumplimiento de programas de las asignaturas, si bien el cumplimiento superior al 85% parece lo más general. No pudieron tenerse en cuenta las percepciones de los profesionales en ejercicio para la elaboración del programa formativo pues se trata de una titulación de nueva creación, de modo que los primeros profesionales han salido a partir de la puesta en funcionamiento de la titulación.

4.2.3. Dimensión práctica de la formación

No existe un programa sobre la formación práctica de las asignaturas diferenciado del programa de la formación teórica, pues el programa es único para cada asignatura. La formación práctica debe incluirse en el apartado relativo a la metodología de cada asignatura. En términos globales, el peso de la formación práctica es aproximadamente de un tercio, lo cual estimamos que es un porcentaje adecuado en una titulación de ciencias sociales. Sin embargo, tras un análisis de este apartado en los distintos programas de la titulación se observa una tendencia a reflejar la formación práctica en términos estereotipados. Asimismo, se aprecia una tendencia general a una formación práctica de carácter academicista, que debería reconsiderarse. Con todo, se constata un cumplimiento generalizado de los programas prácticos.

No existen prácticas externas curriculares del plan de estudios. Lo que sí existen son prácticas externas con créditos de libre gestionadas por una oficina del Vicerrectorado de Alumnos. Los alumnos que hacen uso de estas prácticas mayoritariamente manifiestan su satisfacción de las mismas.

4.2.4. Planificación docente

La planificación docente (horarios y exámenes) se aprueba por la Junta de Facultad en el mes de marzo del curso inmediatamente anterior, de modo que es conocida tanto por profesores como por alumnos con antelación más que suficiente.

La titulación se viene impartiendo desde su implantación exclusivamente en horario de tarde, lo cual se estima adecuado al tratarse de una Licenciatura exclusivamente de segundo ciclo, de modo que los alumnos han de ser necesariamente graduados.

La distribución de los horarios en la semana se efectúa separando los horarios de troncales y obligatorias (L, M y Mi) de los de asignaturas optativas (J y V). Discrepando de alguna observación del CEE, el CI considera que este criterio es idóneo por varias razones: primero, porque garantiza el no solapamiento de asignaturas troncales y optativas, que fuerza al alumno a inasistir a una de las dos asignaturas; segundo, porque dada la baja carga de optatividad de la titulación (12 créditos), los alumnos pueden perfectamente cubrir la optatividad en un único cuatrimestre, quedan liberados de asistencia a clase los jueves y viernes del resto de los tres cuatrimestres. Es cierto que este criterio obliga a mantener un horario de clases dilatado, pero no se ve de qué otro modo puede reducirse, sin solapar asignaturas troncales y optativas. La otra posibilidad, que se empleó durante los dos primeros cursos, consistió en delimitar franjas horarias para troncalidad y optatividad, Pero efectuada consultas a profesores y alumnos, la práctica unanimidad se decantó por el modelo actual.

Cuestión distinta, en la que sí coincide este CI con el CEE, es la conveniencia de reconsiderar la acumulación de tres horas de una misma asignatura en un mismo día.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos: Alumnado

Se vienen ofertando 120 plazas de la titulación. De las cuales, hasta el curso anterior, se cubrían aproximadamente el 90%. No obstante, este curso 2007-8, la matrícula ha experimentado un descenso sensible. La titulación es exclusivamente de segundo ciclo, pudiendo efectuarse los accesos desde diferentes titulaciones. No obstante, la procedencia más frecuente es desde la diplomatura en Relaciones Laborales. En todo caso, se estima que la motivación de los alumnos es adecuada. Existe un cierto desajuste formativo entre los alumnos que acceden desde titulaciones

diferentes a RRL. No existen procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la demanda. Deben mejorarse los programas de orientación para la integración de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación y la universidad. No existen programas de orientación profesional al alumno. Parece conveniente mejorar la información de los alumnos sobre el uso del BAU (Buzón de Atención al Usuario de la UCA).

4.3.2. Humanos: Profesorado

La gran mayoría del profesorado que participa en la titulación tiene vinculación establecida con la Universidad y dedicación a tiempo completo. Asimismo, la mayoría acredita el grado de doctor. Con todo, un porcentaje elevado del profesorado no está adscrito al centro, sino que procede mayoritariamente de la Facultad de CC Empresariales, lo cual el CI estima supone un cierto desajuste. Asimismo, se aprecia una cierta estabilidad entre los profesores y las asignaturas, si bien existe un cierto nivel de rotación en las áreas de conocimiento dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los criterios de asignación de docencia y, en su caso, de compartición de la docencia dependen exclusivamente de los departamentos. De las 16 asignaturas que componen el Plan de Estudios en la actualidad (una optativa no se oferta), tan sólo dos asignaturas tienen la docencia compartida. Los criterios de selección son públicos y reglados por la Universidad. A este respecto, la práctica de los Departamentos en relación con la adscripción es muy diversa, pues si bien en algún caso se fijan criterios reglados y conocidos por todos los profesores, en otros la asignación de materias y créditos no obedece a criterios objetivos. Lo que sí es público, desde este curso 2006-07, es el resultado final de la asignación. En general, se considera que el profesorado asignado por los Departamentos es adecuado.

La Universidad en el marco del Plan Estratégico desarrolla programas de formación e innovación docente del profesorado.

Existe un procedimiento interno de seguimiento de la docencia. Se informa a los alumnos con anterioridad (salvo motivo justificado en el mismo día) de la no impartición de esa materia y la oferta de la recuperación de esa clase, así como si va a existir sustitución del profesor en esa materia.

La Universidad cuenta con una política de promoción de su profesorado (contratos LOU, habilitaciones...), pero no consta que tal política esté vinculada a la evaluación docente.

El principal procedimiento evaluación docente del profesorado son las encuestas que cada año se pasan al alumnado. Los resultados de las encuestas de evaluación docente no tienen, hasta el momento, efectos directos, y, de hecho, no son públicos. Los resultados de la evaluación del profesorado de la titulación se sitúan por encima del promedio de la Universidad (4,1 sobre 3,8).

No existen sistemas reglados para recabar opinión y satisfacción sobre la política del profesorado de la Universidad y titulación.

4.3.3. Humanos: Personal de Administración y Servicios

La Secretaría del centro contaba hasta hace poco con tres gestores, pero uno de los puestos fue suprimido. Desde entonces, se considera que la Secretaría se encuentra insuficientemente dotada, Los servicios de Secretaría están organizados exclusivamente en horario de mañana, lo cual supone ciertamente un handicap para los alumnos de la titulación. No obstante, las secretarías de los centros se encuentran en un periodo de reorganización, pues la tendencia es ir hacia una centralización de las secretarías por campus.

El personal de Consejería se estima suficientemente dotado, si bien habría que mejorar algunos aspectos relativos a la seguridad durante el cierre del centro.

El PAS asignado al Decanato (un gestor) se considera insuficiente para el volumen de trabajo que se genera en el Decanato. Este déficit se intenta paliar mediante becas periódicas, pero que no resuelven el problema de fondo.

No existen procedimientos formalizados para recabar la opinión del PAS, pero la inmediatez de la relación permite conocer las inquietudes y opiniones del PAS.

4.3.4. Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo

Las condiciones de las aulas en las que se imparte la titulación se estiman adecuadas. Todos los profesores a tiempo completo adscritos al centro cuentan con despacho individual o compartido, si bien existen algunos problemas de iluminación en algunos despachos. La sala de estudio destinada a los alumnos es adecuada. Existen dos aulas de informática en condiciones funcionales, si bien se encuentran insuficientemente utilizadas. La biblioteca es compartida con la Facultad CC Empresariales. La mayor parte de las áreas (jurídicas, empresariales, sociología...), están adecuadamente dotadas de fondos en la biblioteca. Los procedimientos de información son las encuestas a los alumnos para evaluar la docencia. No existen procedimientos para recabar las opiniones de los profesores o PAS. Dentro del edificio la seguridad es adecuada.

4.3.5. Financieros

El presupuesto es insuficiente, de hecho en el último ejercicio se ha recortado el presupuesto. Llos

capítulos I, IV y VI están centralizados en los órganos de gobierno de la Universidad, de modo que el centro únicamente gestiona el capítulo II. El centro no tiene participación alguna en la distribución del presupuesto.

4.4. Desarrollo de la Enseñanza

4.4.1. Metodología docente

El método de enseñanza mayormente utilizado es la clase teórica, complementada con actividades prácticas, lecturas recomendadas, trabajos dirigidos, etc. Dos asignaturas utilizan el aula de informática. Hay una asignatura en enseñanza semipresencial, por ello se considera que existe un déficit en el empleo por parte de los profesores del campus virtual. Existen las encuestas a estudiantes para evaluar la docencia de las diferentes asignaturas, si bien los resultados no producen consecuencias directas.

4.4.2. Trabajo del alumnado

De acuerdo con los datos disponibles de los cuestionarios de evaluación, el tiempo dedicado al trabajo por los alumnos se considera relativamente bajo. La asistencia a clase baja significativamente durante el segundo cuatrimestre.

4.4.3. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación se corresponde adecuadamente a los contenidos de la enseñanza. Los criterios de evaluación de cada asignatura están contenidos en el programa de la misma que se publica en la web antes del inicio de cada curso. En general, la evaluación tiene en cuenta tantos los aspectos teóricos como prácticos de las asignaturas, el trabajo de los alumnos y otros aspectos como la participación, asistencia e interés. No están creados sistemas para la detección de sesgos en el número de aprobados y suspensos en las asignaturas.

4.4.4. Atención tutorial

Desde el pasado curso 2006-2007, los horarios de las tutorías son accesibles por vía de Internet. No se dispone de encuestas ni estadísticas sobre la opinión de alumnos y profesores sobre uso de las tutorías, si bien se estima que el uso de las mismas es bajo y limitado a aspectos académicos concretos. En general, el nivel de cumplimiento del profesorado del horario tutorial se estima correcto. Una actividad importante es desarrollar entre el alumnado una cultura de la tutoría, incentivando su empleo.

4.4.5. Coordinación de la enseñanza

Al existir un único grupo en la titulación no existen problemas de coordinación entre grupos de una misma asignatura. En cambio, sí se han detectado problemas de coordinación entre distintas asignaturas.

4.5. Calidad de los resultados

4.5.1. Resultados del programa formativo

Las tasas de graduación son relativamente bajas, con tendencia descendente, lo cual requiere de un proceso de reflexión. Se detecta una discrepancia entre el CI y el CEE en la interpretación de los datos del coeficiente de duración de estudios. La titulación no tiene establecidos sistemas para conocer y evaluar los resultados del programa formativo.

4.5.2. Resultados por asignatura

La tasa de presentados (63,15%) es aceptable. La tasa media de éxito es, sin embargo, elevada (89,4%). La tasa media de rendimiento es aceptable (56%), situándose en una posición media. No existen procedimientos de seguimiento o estudios de los resultados por asignaturas.

4.5.3. Resultados de los egresados

No existen evidencias sobre el perfil de los egresados o el grado de inserción laboral, si bien se estima que una parte importante de los alumnos son empleados públicos y, por tanto, ya trabajadores. No existen, asimismo, estudios de seguimiento de los egresados o estudios que permitan adaptar el plan de estudios a las demandas profesionales. En todo caso, se puede concluir la necesidad de efectuar y establecer procedimientos para conocer los resultados (habilidades, capacidades y competencias adquiridas) en los egresados.

4.5.4. Satisfacción con los resultados

No existen evidencias sobre la satisfacción acerca de los resultados. Existe un desconocimiento por parte de los colectivos implicados (profesores y alumnos especialmente) de los resultados de la titulación. Se considera recomendable una labor de comunicación de los resultados entre los docentes de la titulación e iniciar una reflexión tanto sobre las causas como especialmente sobre las posibles soluciones alternativas.

5. Síntesis de la evaluación in terna y externa: Fortalezas y debilidades

En este apartado, se resumirán las fortalezas y debilidades, resultado de la evaluación. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse "enter".

SINTESIS DE EVALUACIÓN		
Titulación de Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Universidad de Cádiz	Convocatoria de 2003-2006
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	
1. Planificación de la Titulación: Objetivos		
1.1. Objetivos		
La titulación tiene establecido de forma concreta y pública sus objetivos	No existen objetivos específicos ni, en consecuencia, indicadores de evaluación.	
La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.	No existe otro programa formativo que el plan de estudios	
1.2. Perfil profesional		
La titulación va definiendo progresivamente sus perfiles profesionales	La titulación aún no ha sido revisada debido a su carácter reciente	
1.3. Dirección y Planificación		
Excelente disposición del Equipo Directivo para desarrollar las posibles actuaciones de mejora	No existe un plan estratégico o de Calidad de la titulación	
	Escasa participación de los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación en los procesos de planificación y seguimiento de las acciones de mejora.	
2. El programa de formación		
2.1 Estructura del Plan de Estudios		
El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas	-	
2.2 Programas de las asignaturas		
Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.	Insuficiente coordinación de los programas de las asignaturas	
	No existen procedimientos normalizados para conocer la percepción de profesionales	
2.3 Dimensión práctica de la formación		
-	Excesivo contenidos academicista de las prácticas de las asignaturas	
2.4 Planificación docente		
La distribución temporal de los horarios lectivos semanales es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	Insuficiencia de procedimientos de coordinación interdepartamental	
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.		
La distribución de grupos y los períodos de exámenes es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocida por los implicados.		
3. RECURSOS		
3.1 Humanos: Alumnado		
La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.	La titulación no tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la demanda	
	La titulación no tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria	

	La movilidad del alumnado es muy baja, debido en parte al perfil del alumno
	La titulación a lo largo de la carrera, no proporciona suficientes servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.
	La titulación no tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.
3.2 Humanos: Profesorado	
Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.	No existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente
El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.
	La movilidad del profesorado es reducida
	No existen procedimientos que aseguren el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado.
3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios (PAS)	
Existe una política de incentivos del PAS	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad de los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.
	La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa no satisface adecuadamente las necesidades de los usuarios de la titulación.
3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo	
Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	
Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.	
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	
3.5 Financieros	
	El presupuesto y gasto corriente por alumno no se adecua a las necesidades de la Titulación
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
4.1 Metodología docente	
La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida	Los métodos de enseñanza no favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas
La infraestructura disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.	No se optimiza la posible experiencia laboral y actividad profesional del alumno en la organización de las prácticas
4.2 Trabajo del alumnado	
	La titulación no cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporen métodos de enseñanza no presencial
4.3 Evaluación de los aprendizajes	
Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.	
La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.	
4.4 Orientación y atención tutorial	
	Insuficiente empleo de tutorías

	La acción tutorial debería ofrecer una mayor ayuda a los estudiantes para desarrollarse de forma autónoma, planificar su carrera, mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales.
4.5 Coordinación de la Enseñanza	
El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.	Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso no desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.
	No existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.
5. Calidad de los resultados	
5.1 Resultado del programa formativo	
Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.	No existen análisis de los resultados del programa formativo
Las tasas de abandono son cero.	No existen estudios periódicos y sistemáticos que analicen el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.
El coeficiente de duración de estudios es 1,1.	
5.2 Resultados por asignaturas	
La tasa media de éxito de los últimos cuatro años es del 89,4%	La titulación no tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignatura
La tasa media de rendimiento es del 56%	
5.3 Resultado de los egresados	
El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.	No existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analicen su inserción en el mercado laboral, si bien es previsible que la nueva Oficina de Egresados permita superar esta situación.
5.4 Satisfacción con los resultados	
Los responsables de la titulación demuestran una actitud positiva respecto a las necesidades de mejora	

6. Plan de Mejora

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación, **así como el perfil de suficiencia de la titulación que, como documento confidencial, debe haber elaborado el CIE.** Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse "enter".

	PLAN DE MEJORA DE LA TITULACIÓN DE CONVOCATORIA 200	DE LA UNIVERSIDAD DE	LOGO S UNIVERS IDAD
--	---	----------------------	---------------------------

ÁMBITO:						
Nº	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL (1)	PLAZO (2) (corto (C), medio (M), largo (L))	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (3)	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (4) (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	META A CONSEGUIR (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad) (5)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN (6) dd/mm/aa
1. Planificación de la Titulación: Objetivos						
1.1	Elaboración de un programa formativo adaptado a los ECTS	M	Comisión de Plan de Estudios	Porcentaje asignaturas ECTS		30-12-08
	Elaboración de un plan de Calidad de la titulación	M	Comisión de Plan de Estudios	Grado de satisfacción con la docencia		30-12-08
2. El programa de formación						
2.1	Articular mecanismos de coordinación entre asignaturas afines	C	Comisión de Ordenación Académica	Nº de revisiones, organizando al menos una vez al año		30-6-08
	Implantar un procedimiento de seguimiento del grado de cumplimiento de los programas de las asignaturas	C	Comisión de Ordenación Académica	Porcentaje de cumplimiento de programa		30-6-08
	Revisión del contenido práctico de las prácticas de las asignaturas	C	Comisión de Ordenación Académica y Departamentos responsables	Porcentaje de asignaturas revisadas		30-6-08

3. Recursos						
3.1	Implementar un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso	C	Equipo decanal	Grado de satisfacción		30-6-08
	Incentivar la movilidad de los alumnos	M	Equipo decanal	Porcentaje de alumnos con movilidad		30-12-08
	Instar al establecimiento de una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente	M	Equipo decanal	Escrito de solicitud		30-12-08
	Instar una oficina de atención al alumno centralizada no presencial (telefónica y/o virtual) que elimine los picos de trabajo	M	Equipo decanal	Escrito de solicitud		30-12-08
	Articular un mecanismo para facilitar la apertura al alumnado de las aulas de informática.	C	Equipo decanal	Grado de ocupación de las aulas		30-6-08
	Solicitar la mejora de los sistemas de climatización y supresión de humedades.	L	Equipo decanal	Escrito de solicitud		30-12-09
4. Desarrollo de la Enseñanza						
4.1	Impulsar la incorporación de métodos de enseñanza semipresencial	M	Equipo decanal	Porcentaje de asignaturas en enseñanza semipresencial		30-12-08
	Diseño y puesta en marcha de un Plan de acción tutorial para los estudiantes	M	Comisión de Ordenación Académica	Porcentaje de alumnos tutorizados y porcentaje de profesores implicados		30-12-08
	Establecer mecanismos y procedimientos de coordinación entre las asignaturas de la titulación	C	Comisión de Ordenación Académica	Porcentaje de asignaturas afectadas		30-6-08

	Dotar a la comisión de seguimiento de la docencia de reuniones periódicas	C	Equipo decanal	Porcentaje de reuniones celebradas sobre planificadas		30-6-08
5. Calidad de los Resultados						
5.1	Realizar un seguimiento de las tasas de fracaso y abandono de la titulación	M	Comisión de Ordenación Académica	Porcentaje de la disminución del fracaso y del abandono		30-12-08
	Efectuar estudios para conocer el perfil real del egresado	M	Equipo decanal	Informe con el perfil del egresado		30-12-08
	Efectuar estudios de seguimiento sobre la satisfacción de empleadores, profesores y egresados con la formación que proporciona el título.	M	Equipo decanal	Número de alumnos trabajando		30-12-08

(1) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.

(2) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; Medio: un año; Largo: dos años.

(3) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.

(4) Se señalará el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de práctica, porcentaje de graduados con trabajo, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, relación de asignaturas optativas suprimidas/añadidas, nº de ordenadores adquiridos,). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe poder mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.

(5) **Se entiende como meta a conseguir el valor que se propone alcance el indicador propuesto en el plazo indicado. Debe tener en cuenta la situación de partida encontrada tras la evaluación.**

(6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.

7. Valoración del proceso de evaluación

En este apartado se valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación; la idoneidad de los Comités, la organización, el grado de satisfacción del CIE y CEE,..., así como, las sugerencias de mejora que se consideren oportunas.

- La composición y designación inicial del Comité Interno se considera adecuada, si bien pronto quedó incompleta por la inasistencia sistemática de algún miembro.
- El sistema de reuniones semanales se considera adecuado.
- El CI considera que habría sido deseable un mayor apoyo por parte de la Unidad de Calidad.
- El proceso de evaluación externa ha sido desarrollado con normalidad en un contexto de colaboración fluida con el Comité Interno y el Equipo Directivo.
- El CEE ha sido el adecuado para la evaluación externa al combinar perfiles diferenciados. El vocal profesional ejerció una tarea importante para introducir al comité en la realidad del entorno sociolaboral de la titulación.
- El clima en que se desarrolló la visita del CEE fue cordial y positivo. La satisfacción del comité es elevada al considerar que el proceso puede contribuir a la mejora.
- La realización del Informe definitivo ha tenido que efectuarse en un plazo muy breve, y prácticamente por la mitad de miembros del CI.

8. Anexo 1: Documentación utilizada en la evaluación.

Si se hubiera utilizado otra documentación no incluida en la relación, incorporarla al final, indicando el apartado correspondiente.

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
Actas de coordinación de la docencia.				X		N
Actas de las elecciones a representantes en los diferentes órganos de representación y de las reuniones de los diferentes órganos de presentación y memorias de las actividades realizadas por los alumnos.			X			N
Actas de las reuniones de los órganos de revisión y seguimiento de los objetivos de la Titulación.	X					N
Actas de reuniones (o informes) de análisis los resultados.					X	N
Actas de reuniones de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores.					X	N
Actividad docente, en número y tipo de créditos impartidos y por categoría profesional y Departamento del profesorado implicado en la Titulación (Tabla 9).			X			S
Actividades académicas y complementarias dedicadas a la inmersión del estudiante en la cultura de la profesión.				X		N
Actividades desarrolladas por la Comisión de Docencia para detectar y corregir desajustes de coordinación en las asignaturas.				X		N
Atención al alumnado: Programa de Captación de Alumnos, Programa de Acogida a los Nuevos Alumnos y Servicios de atención y de apoyo académico-profesional para el alumno.			X			N
Calendario académico oficial y normativa académica de la Universidad.		X				S
Catálogo de publicaciones periódicas, catálogo general de la biblioteca y boletín de adquisiciones y novedades, y catálogo de software disponible.			X			S
Convenios con entidades externas para la realización de prácticas.		X				N
Datos de oferta, demanda y matrícula de primer curso (Tabla 7).			X			S
Datos Generales de la Titulación (Tabla 2)			X			S
Datos de los Departamentos y áreas de conocimiento implicados en la Titulación (Tabla 8).			X			S
Datos de la plantilla de PAS implicada en la titulación (Tabla 8.1).			X			S
Datos Generales de la Universidad (Tabla 1)			X			S
Datos sobre Biblioteca (Tablas 11.1 y 11.2)			X			S
Datos sobre financiación para proyectos de innovación docente (Tabla 8).				X		
Datos sobre la infraestructura y dotación del Centro (Tabla 11).			X			S
Directrices sobre Planes de Estudio: normativa de la Universidad, directrices propias de la Titulación	X					S
Documento de metas, objetivos y perfil profesional del titulado.					X	N
Documento sobre la política de la Universidad para la formación, evaluación e incentivos del profesorado y resultados la misma.			X			N
Documentos e informes en los que se explicita el perfil profesional de la Titulación.	X					N
Documentos e informes en los que se expliciten los objetivos de la Titulación.	X					S
Documentos en los que se recojan las obligaciones docentes.			X			N
Duración media de los estudios (Tabla 13).					X	S
Encuestas para recabar la opinión de alumnado, egresados y profesorado sobre el desarrollo de las tutorías y la orientación académica y profesional.			X	X		N
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de cumplimiento de los programas.		X				N
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de satisfacción con los periodos lectivos, los horarios, el tamaño de los grupos, los periodos de exámenes.		X				S
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre la coherencia entre el programa, el desarrollo de las asignaturas, los criterios y procedimientos de evaluación				X		N

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
utilizados y los recursos disponibles para la docencia.						
Encuestas para recabar la opinión de profesores, alumnos, egresados y empleadores.					X	N
Encuestas para recabar la opinión sobre la coordinación docente en las asignaturas que se imparten en varios grupos, entre los profesores que comparten una misma asignatura y grupo y entre asignaturas afines.				X		N
Estadísticas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.					X	N
Estadísticas de participación del PAS en los programas o cursos de formación.			X			N
Estadísticas de participación del profesorado de la titulación en actividades de formación y en proyectos de innovación.			X			N
Estadísticas de utilización de las tutorías y de sus motivos.				X		N
Estadísticas o estudios sobre la participación del profesorado de la Titulación en proyectos de innovación docente.				X		N
Estadísticas sobre dichas tasas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.					X	N
Estadísticas sobre la utilización de modelos de evaluación de aprendizajes en las asignaturas de la titulación (Tabla 6.2)				X		S
Estadísticas sobre porcentaje de asignaturas que incluyen actividades en grupo, exposiciones orales y trabajos o proyectos escritos por parte del alumnado (Tabla 6.1).				X		N
Estatutos de la Universidad.	X					S
Estatutos del Centro/titulación.	X					S
Estudios de percepción profesional del plan de estudios.					X	N
Estudios sobre la evolución de la oferta y la demanda de estudios y acuerdos adoptados consecuencia de ellos.			X			N
Estudios sobre la utilización de recursos multimedia en la Titulación.				X		N
Estudios sobre las características formativas y socioeconómicas del alumno de nuevo ingreso.			X			N
Estudios socio-económicos sobre el tejido productivo y empresarial vinculado a la Titulación y sobre la inserción laboral de los graduados en el mundo laboral.	X				X	N
Guía Docente del Centro.		X				S
Guías Académicas de la Universidad y de la Titulación y otros documentos de información (folletos, agenda, página web, etc.).	X		X			S
Horarios de tutorías.				X		S
Indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas por ciclo, tipo ... (Tabla 14).					X	S
Indicadores de graduación, retraso y abandono (Tabla 12).					X	S
Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5).		X	X			S
Información general sobre programas de las asignaturas (Tabla 6).		X	X			S
Información sobre la estimación de tiempo de estudio semanal del alumnado (Tabla 6, última columna).				X		S
Información sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje (Tabla 6.1).				X		S
Informes de los profesores y tutores de prácticas, resultados de las encuestas realizadas a responsables externos de prácticas y de las realizadas a alumnos y profesores, informes del profesorado.		X				N
Informes sobre el desarrollo de la acción tutorial y las experiencias innovadoras llevadas a cabo sobre la misma.				X		N
Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción.					X	N
Manuales de Procedimiento.			X			N
Memorias de investigación de los Departamentos implicados en la Titulación.			X			N
Modelos de exámenes, trabajos, etc... del curso actual o de cursos anteriores.				X		N
Normas reguladoras de los procesos de evaluación al nivel de Universidad y de la Titulación.				X		S
Normas y procedimientos para la planificación docente.		X				S
Normativa para asegurar la coordinación en el desarrollo de la docencia.				X		N

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
Normativa para el control del cumplimiento de obligaciones docentes.			X			N
Normativa sobre criterios de contratación, adscripción y gestión del profesorado (Universidad y Departamentos).			X			S
Normativa y acuerdos para el desarrollo del Plan Estratégico o de Mejora.	X					N
Normativas reguladoras de la acción tutorial y sistema de control del cumplimiento de dichas normativas.				X		N
Número de tramos de investigación /PDI.			X			S
Panes de estudio de la Titulación en otras Universidades.	X					
Pautas para la planificación, desarrollo y evaluación del <i>Practicum</i> .				X		N
Perfil investigador de la plantilla de PDI vinculada a la titulación (resultados y financiación (Tabla 8).			X			S
Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado.	X	X				S
Plan Docente Anual o Plan de Ordenación Docente y normativa de elaboración del mismo.		X				S
Plan Estratégico o de Mejora de la Titulación y estado de su desarrollo.	X					N
Porcentaje de asignaturas con materiales didácticos en red.				X		N
Presupuestos de los últimos tres años de la titulación.			X			S
Procedimientos y criterios utilizados para la selección de alumnos.			X			S
Programas de las asignaturas.		X				S
Programas de orientación profesional para el alumno.			X			N
Programas oficiales de prácticas.		X				S
Recopilación o Guías con materiales didácticos.				X		N
Reglamento de salas de informática o de Centro, reglamento de seguridad de los laboratorios y plan de emergencia de los edificios y normativa de uso de los espacios.			X			S
Reglamento sobre actividades prácticas o Guía de Prácticas.		X				N
Relación de actividades institucionales de formación e innovación docente del profesorado.			X			N
Relación de programas o cursos de formación del PAS.			X			S
Resultados de encuesta para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre las instalaciones y los servicios ofrecidos en ellas.			X			N
Resultados de encuestas para recabar la opinión de alumnos y egresados sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje.				X		N
Resultados de encuestas para recabar la opinión del profesorado sobre la política de profesorado y de formación e innovación y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de los resultados de las mismas.			X			N
Resultados de encuestas para recabar la opinión del PAS y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de dichos sondeos.			X			N
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento.					X	N
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de graduación, retraso, abandono, y duración media de los estudios.					X	N
Sistemas de análisis de resultados.					X	N
Tipología del profesorado que imparte primer curso (Tabla 10).			X			S
APARTADOS	FUENTES					EVIDENCIAS

9. Anexo 2: Perfil de suficiencia de la titulación.

NO INCLUIR EN EL INFORME FINAL. PRESENTAR APARTE SEGÚN LAS SIGUIENTES INDICACIONES.

Una vez integrados el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, se mostrará el resultado de la evaluación para cada uno de los siguientes apartados, mediante el siguiente **perfil de suficiencia**:

El perfil de suficiencia forma parte del Informe Final y, por tanto, **se elaborará por el Comité de Autoevaluación**, teniendo en cuenta tanto su percepción como la del Comité Externo, **siendo necesario tener en cuenta, salvo justificación en contra, la valoración emitida por éste.**

No obstante, este perfil de suficiencia **tendrá un carácter reservado, quedando a disposición de la titulación evaluada**, si bien se enviará una copia del mismo al Vicerrectorado/unidad de calidad de la Universidad y otra a la Dirección de la UCUA.

La titulación **podrá solicitar a la UCUA un perfil marco de suficiencia del conjunto de titulaciones afines** (NUNCA DE LA MISMA TITULACIÓN, SALVO QUE SU NÚMERO GARANTICE QUE NO SE IDENTIFIQUEN) que hayan establecido el perfil de suficiencia. EN NINGÚN CASO SE REVELARÁN NI LAS TITULACIONES NI LAS UNIVERSIDADES UTILIZADAS PARA DEFINIR EL PERFIL DE SUFICIENCIA MARCO.

El perfil de suficiencia se constituye, de esta forma, en **un referente de mejora para la titulación** sin necesidad de hacer público su situación.

Para mayor garantía de confidencialidad, el perfil de suficiencia **se identificará mediante un código** de cuatro letras/números, que la propia titulación establecerá, y comunicará de forma confidencial al Vicerrectorado/unidad de Calidad de la Universidad y a la Dirección de la UCUA.

El perfil de suficiencia con su código de identificación se enviará a la UCUA junto con el Informe Final, PERO EN HOJA APARTE.

CÓDIGO					
	Muy Deficiente	Deficiente	Normal	Satisfactorio	Muy satisfactorio
1. Contexto institucional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Metas, objetivos y planificación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El Programa de Formación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Estructura del Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.Organización y calidad de las enseñanzas prácticas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.Programas de las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.Planificación de la Enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Recursos humanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.1. Alumnado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. Profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. Funcionamiento del Centro y Recursos humanos dedicados a la gestión de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Instalaciones y recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.1. Infraestructuras e Instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2. Recursos económicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Desarrollo de la enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1. Metodología docente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2. Trabajo del alumnado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3. Evaluación de los aprendizajes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4. Atención tutorial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5. Coordinación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Resultados académicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2. Indicadores de rendimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3. Resultados a corto plazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4. Resultados a largo plazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>